



**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

**Carrera:** LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA (R-A)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ( )

**Semestre:** QUINTO SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** SOCIOLINGÜÍSTICA

**Profesor:** GRACE KATAMARI PACHECO CHALEN

**Fecha:** 3/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de QUINTO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 3 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MIÉRCOLES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                 | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|-------------------------------------|------------------------|----------|
| 1  | ALMEIDA ENRIQUEZ GISSEIDY YAMILETH  | 1750392878             | Si       |
| 2  | BEJARANO PEREZ CRISTINA LISETH      | 0503277758             | Si       |
| 3  | BONILLA CASTILLO ALEJANDRO WLADIMIR | 0605409507             | Si       |
| 4  | CARGUA ASQUI DOMENICA MONSERRATH    | 0605104694             | Si       |
| 5  | CHAVEZ RODRIGUEZ LEONELA BRIGITT    | 0250195963             | Si       |
| 6  | CONGACHA GUALLI DOMENICA NATALY     | 0605899798             | Si       |
| 7  | GONZALEZ FARIAS ILIANE DOMENICA     | 0750976615             | Si       |
| 8  | GUACHAMBOZA CUNALATA DEYSI PATRICIA | 1850204932             | No       |
| 9  | GUADALUPE LOZANO ABNER STIVEN       | 1805229802             | Si       |
| 10 | GUAMAN GUAMAN JANNETH ESTEFANIA     | 1727500975             | Si       |
| 11 | HEREDIA SALTOS JANNIS BRIANNA       | 0605767185             | Si       |
| 12 | HIGUIQUITIN CASICANA ILARIA MARIUXI | 1850900265             | Si       |
| 13 | IGLESIAS PEREZ KAREM DAYANA         | 0605459148             | Si       |



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|------------------------------------|------------------------|----------|
| 14 | LLERENA JARAMILLO LADY ABIGAIL     | 1600656035             | Si       |
| 15 | MALDONADO SALDAÑA YESENIA MELANY   | 1500970650             | Si       |
| 16 | MARTINEZ HIDALGO MISHIEL ALEJANDRA | 0650269954             | Si       |
| 17 | MEDINA MENDAÑO BRAYAN DANIEL       | 1850976042             | Si       |
| 18 | MENDOZA CAJILIMA KATHERIN ANABEL   | 1600922767             | Si       |
| 19 | PILLA PILLA JESSICA PAOLA          | 1805342977             | Si       |
| 20 | SAMANIEGO MACAS NAYELI NIKOLE      | 0605737972             | Si       |
| 21 | TAPUY TANGUILA JHOSELIN KAREN      | 2200176663             | Si       |
| 22 | TELLO VALLA LISBETH MICAELA        | 0605127349             | Si       |
| 23 | VIMOS ROLDAN DANIELA ABIGAIL       | 0605432293             | Si       |



b29de6dd-a0b3-4546-84d8-  
531cb28f1cce

GRACE KATAMARI PACHECO CHALEN

DOCENTE DE LA ASIGNATURA